

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15157 ERA BIOTECH, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Baldiri Reixac, números 10-12, a las 15:00 horas del día 22 de junio de 2010, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 23 de junio de 2010, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios en el Patrimonio Neto, estado de Flujos de Efectivo, y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009, verificadas, juntamente con el informe de gestión, por el Auditor de cuentas, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad, resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio, y censura de la gestión social.

Segundo.- Propuesta y, en su caso, aprobación del cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la concreción de la retribución de los Consejeros.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la Sociedad, dentro de los límites y requisitos legales, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta general ordinaria y extraordinaria de 29 de junio de 2009.

Quinto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución, y subsanación de los acuerdos de la Junta general de accionistas.

Sexto.- Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general de accionistas.

Derechos de información y asistencia: En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión, y el Informe de los Auditores de cuentas, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la sociedad que las tengan inscritas en el respectivo registro, con un día de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

Previsión de celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria, es decir, el 22 de junio de 2010, en el lugar y hora señalados.

Barcelona, 18 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Merino Villoria.

ID: A100039791-1

cve: BORME-C-2010-15157